



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública



Asunción, 18 de Mayo de 2015

Secretaría General - H. Cámara de Senadores

DICTAMEN N° 72.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 254 del Poder Ejecutivo de fecha 5 de mayo de 2015, donde remite copia autenticada del Decreto N° 3.375 del 5 de mayo de 2015, "Por el cual deniega el Acuerdo Constitucional para la designación del Doctor Linneo Augusto Ynsfrán Saldívar, como Ministro de la Corte Suprema de Justicia", os aconseja comunicar al Consejo de la Magistratura, que el Poder Ejecutivo **no prestó** el acuerdo para la designación otorgada por la H. Cámara de Senadores según Resolución N° 663 del 15 de abril de 2015 al Doctor Linneo Augusto Ynsfrán Saldívar para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia y por otra parte recomendar al Consejo de la Magistratura iniciar el proceso de postulación y selección de nueva terna para el cargo vacante de la Corte Suprema de Justicia, dando cumplimiento al Artículo 264 inciso 1 de la Constitución Nacional.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

LUIS ALBERTO WAGNER

FERNANDO LUGO

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

